

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José A. Lozano Teruel.

Vocales suplentes: Don Miguel Morell Ocaña, don Carlos Ossorio Peláez, don Carlos Belmonte Martínez y don Augusto Corominas Vilardell, Catedráticos de las Universidades de Málaga, Granada, Valladolid y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5705

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación del concurso de traslado de la Adjuntía de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de fecha 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) como ampliación a la de 5 de junio anterior («Boletín Oficial del Estado» del 22), se anunciaron varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión en concurso de traslado, entre las que figuró la de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada automáticamente.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Comellas y García-Llera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales titulares:

Don Fernando Solano Costa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José Manuel Cuenca Toribio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don José Cepeda Adán, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Octavio Gil Munillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt Massieu, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales suplentes:

Don Ricardo de la Cierva y Hocés, Catedrático de la Universidad de Granada (excedencia especial).

Don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Luis Miguel Enciso Recio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel González Giménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5706

ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto, y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales, y Puertos

Grupo IX, «Mecánica».

Grupo XIII, «Hidráulica».

Grupo XXVI, «Urbanismo».

Grupo XXIX, «Proyectos».

5707

ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan José Junquera y Mato, único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 16 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

5708

ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

«Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao. Convocado por Orden de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).